



Ayuntamiento de Benarrabá  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290290

**Expediente n.º: 2024/116**  
**Acta de la Mesa de Contratación para la valoración de justificación de baja temeraria**  
**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado  
**Asunto:** Capacitación Digital  
**Día y hora de la reunión:** 13/08/2024 09:00 horas  
**Lugar de celebración:** Dependencias Casa Consistorial  
**Documento firmado por:** La Presidenta, los Vocales

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA

En el Ayuntamiento de Benarrabá, el día 13 de agosto a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la valoración de la documentación presentada por la empresa licitadora SARARTE, SL, justificativa de la oferta incurso en presunción de anormalidad, en relación con la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS ADSCRITOS A LA SUBVENCIÓN "RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL EN ENTIDADES LOCALES 2023, DENTRO DEL «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 80000000-4 Servicios de enseñanza y formación 80400000-8 Servicios de enseñanza para adultos y otros servicios de enseñanza 80420000-4 Servicios de aprendizaje electrónico 80500000-9 Servicios de formación 80510000-2 Servicios de formación especializada 80511000-9 Servicios de formación de personal 80521000-2 Servicios de programación de la formación 80530000-8 Servicios de formación profesional 80531200-7 Servicios de formación técnica 80532000-2 Servicios de formación en materia de gestión 80533000-9 Servicios de familiarización y formación para el usuario de ordenadores 80533100-0 Servicios de formación informática 80533200-1 Cursos de informática	
Valor estimado del contrato: 24.500,00	

Hash: 5e529f2cbe86bf3b321b8410c673667695a4c490612228ff22fbdecbb1c53f57e11cb4b94da87b0e6536aca18ca8aa0d87225feb2f249730142b76e9da8a5cb | PÁG. 1 DE 4



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

MARIA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA)

### CÓDIGO CSV

15365a7fdce965c6fe61cb58474209511e9a393d

### NIF/CIF

\*\*\*\*374\*\*

### FECHA Y HORA

13/08/2024 12:29:11 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



Ayuntamiento de Benarrabá  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290290

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.500,00	IVA%: exento
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.500,00	
Duración de la ejecución: Desde la formalización hasta el 05/12/2024.	Duración máxima: Hasta 05/12/2024, sin posibilidad de prórroga.

Lotes: No.

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. Josefa Romero Ramos, concejala del Grupo Socialista.
- Secretaria-vocal: D<sup>a</sup>. María Ángela Pérez Torres, Secretaria-Interventora de la Corporación.
- Vocales:
  - D. Francisco Fernando Jiménez Urda, monitor Guadalinfo.
  - D<sup>a</sup>. Isabel Barranco Pérez, funcionaria del Ayuntamiento.

### 1. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA OFERTA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE ACEPTACIÓN

Tras la constitución de la Mesa, se procede a examinar la documentación presentada por la empresa licitadora SARARTE, SL, justificativa de la oferta incursa en presunción de anomalía.

Se acuerda admitir la justificación realizada de la oferta baja por las razones y fundamentos expuestos en el *informe de justificación de oferta anormalmente baja* aportado por la empresa con fecha 09/08/2024 y entrada en el Registro General de la Corporación nº REGAGE24e00060007480, sometiendo la presente propuesta al superior criterio del órgano de contratación.

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la aceptación de la justificación realizada del importe ofertado y la adjudicación al siguiente licitador:

Adjudicatario propuesto	PUNTUACIÓN
-------------------------	------------



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

MARIA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA)

#### CÓDIGO CSV

15365a7fdce965c6fe61cb58474209511e9a393d

#### NIF/CIF

\*\*\*\*374\*\*

#### FECHA Y HORA

13/08/2024 12:29:11 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



Ayuntamiento de Benarrabá  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290290

SARARTE SL, con CIF B70223599

100 puntos

## 2. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Se requerirá mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2.; además de la documentación adicional conforme a lo exigido por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

La Presidencia da por terminada la sesión a las 10:22 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

### FIRMAS

Hash: 5e529f2c0be86bf3b321b8410c673667695a4c490612228ff22fbdecbb1c53f57e11cb4b94da87b0e6536aca18ca8aa0d87225feb2f249730142b76e9da8a5cb | PÁG. 3 DE 4



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

MARIA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA)

#### CÓDIGO CSV

15365a7fdce965c6fe61cb58474209511e9a393d

#### NIF/CIF

\*\*\*\*374\*\*

#### FECHA Y HORA

13/08/2024 12:29:11 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



Ayuntamiento de Benarrabá  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290290



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

15365a7fdce965c6fe61cb58474209511e9a393d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/benarraba>

Hash del documento: 5e529f2cdbe86bf3b321b8410c673667695a4c490612228ff22fbdecb1c53f57e11cb4b94da87b0e6536aca18ca8aa0d87225feb2f24f9730142b76e9da8a5db

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290290\_2024\_0000000000000000000021713931

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 13/08/2024 12:26:45

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 15365a7fdce965c6fe61cb58474209511e9a393d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)